



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
DEFENSORÍA DE LOS UNIVERSITARIOS



DENUNCIA PÚBLICA

La Defensoría de los Derechos de los Universitarios expresa su más enérgico rechazo y profunda preocupación ante los hechos ocurridos el martes 2 de junio de 2025, cuando unidades de la Policía Nacional hicieron uso desproporcionado de la fuerza durante las acciones de protestas desarrolladas en los predios del Campus Octavio Méndez Pereira.

Con el uso del vehículo antimotines conocido como "El Pitufu", símbolo de represión en épocas dictatoriales, se atacó directamente el edificio F1 de la Facultad de Medicina, que alberga los departamentos de Fisiología Humana, Microbiología Humana y Bioquímica y Nutrición. Este acto no solo dañó siete (7) ventanas y equipos de alto valor como el carro metabólico, sino que comprometió espacios de investigación y docencia esenciales para la formación médica nacional. En el segundo piso, los riesgos químicos y biológicos generados por los chorros a presión y la posible dispersión de gases, en una zona con reactivos inflamables y material delicado, pusieron en peligro a toda la comunidad universitaria y zonas aledañas.

Estas acciones constituyen una grave afrenta a la autonomía universitaria y a la integridad de quienes hacen vida académica en nuestros recintos. La Universidad de Panamá es un espacio de ciencia, pensamiento crítico y servicio al país, no un campo de batalla.

Aun con las secuelas visibles de la agresión, el miércoles 3 de junio, estudiantes de la Facultad de Medicina continuaron con sus clases. Su ejemplo de compromiso y resistencia reafirma que la Casa de Octavio Méndez Pereira no se detiene, aquí se forman los profesionales y también la conciencia crítica de esta nación.

Ante este nuevo atropello, la Defensoría de los Derechos de los Universitarios informa que evalúa presentar la quinta denuncia formal contra la Policía Nacional por vulneración de derechos universitarios, sumándose a un patrón reiterado de agresiones:

- 31 de enero: impedimento de salida a estudiantes y personal del Campus Central.
- 6 de febrero: ingreso no autorizado de un agente uniformado para aprehender a un estudiante en el Domo, como forma persecución e intimidación política.
- 29 de abril: abuso policial y retén ilegal en el Campus Harmodio Arias Madrid.
- 7 de mayo: entrada ilegal de unidades lince al Campus Octavio Méndez Pereira.

La Universidad de Panamá no puede ni debe normalizar la violencia institucional. Lo que está en juego no son solo paredes ni equipamiento, sino el derecho a educar, pensar y disentir en libertad.

En contraposición a la violencia, esta Institución ha reafirmado su vocación democrática. El Consejo Académico, en reunión No. 5-2025 celebrada el 26 de mayo, en ocasión del nonagésimo aniversario del decreto fundacional de nuestra casa de estudios y del sexagésimo aniversario del Pacto de la Colina, expresó la disposición de la Universidad para servir como facilitadora de un diálogo nacional que conduzca a salidas pacíficas y consensuadas. El 28 de mayo, esta posición fue expuesta públicamente en conferencia de prensa convocada en el Auditorio José Dolores Moscote de la Facultad de Economía.

Hacemos un llamado firme al Director de la Policía Nacional, a evitar la criminalización de la protesta y optar por vías de diálogo, resolución pacífica de los conflictos y búsqueda de consensos, como camino legítimo y democrático para la construcción de una sociedad justa.

Finalmente, expresamos nuestra solidaridad irrestricta con las autoridades de la Facultad de Medicina, su cuerpo docente, administrativo y estudiantes, quienes han respondido con dignidad, temple y responsabilidad frente a la agresión.

PROF. GILBERTO MARULANDA
Defensor de los Derechos de los Universitarios

Dado en la Ciudad Universitaria "Octavio Méndez Pereira" Universidad de Panamá, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

